

DECRETO N° **1278**

NEUQUÉN, **20 SEP 1999**

VISTO:

La Nota N° 271/99 de la Dirección General de Tránsito -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión- mediante la cual solicita la designación como Director de Control de Tránsito del agente Pérez Oscar Orlando, L.P. N° 898/0, dejando sin efecto su designación como Jefe de la División Seguridad Vial y Estacionamiento Medido (**Registro N° 635/99 de la Dirección de Despacho -Subsecretaría de P. y Control de Gestión-**); y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, requiere la designación del agente Sozo Gustavo, L.P. N° 4751/0, como Jefe de División Seguridad Vial y Estacionamiento Medido -Dirección de Control de Tránsito-;

Que la Dirección de Personal (Informe N° 384/99) solicita la confección de la norma legal mediante la cual se deje sin efecto la designación política otorgada por Decreto N° 1072/97 del agente **PÉREZ OSCAR ORLANDO, L.P. N° 898/0**, Categoría 19, como Jefe de la División de Seguridad Vial y Estacionamiento Medido, designándolo políticamente para cumplir funciones de Director de Control de Tránsito -Dirección General de Tránsito- de la Subsecretaría de Programación y Control de Gestión -Secretaría General y de Coordinación-, adicionándole la Categoría Referencial 24 y autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º) respectivamente del Escalafón del Personal Municipal; ambas medidas a partir de su notificación;

Que además requiere se designe políticamente al agente **SOAZO GUSTAVO ANTONIO, L.P. N° 4751/0**, Categoría 18, como Jefe de la División Seguridad Vial y Estacionamiento Medido, adicionándosele la Categoría Referencial 22 y autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º) respectivamente del Escalafón del Personal Municipal;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

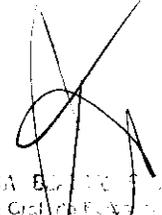
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación efectuada por Decreto N° 1072/97 del agente **PÉREZ OSCAR ORLANDO, L.P. N° 898/0**, como Jefe de la División Seguridad Vial y Estacionamiento Medido -Dirección de Control de Tránsito- de la Dirección General de Tránsito -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión- de la Secretaría General y de Coordinación.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación, al agente **PÉREZ OSCAR ORLANDO, L.P. N° 898/0, Categoría 19**, para cumplir funciones de **Director de Control de Tránsito** de la Dirección General de
///...2º


ALICIA BERÓN DE ASTRUC
Directora General de Programación y Control de Gestión
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

2°...///

Tránsito -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión- de la Secretaría General y de Coordinación, adicionándosele la Categoría Referencial 24 y autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º) respectivamente del Escalafón del Personal Municipal.-

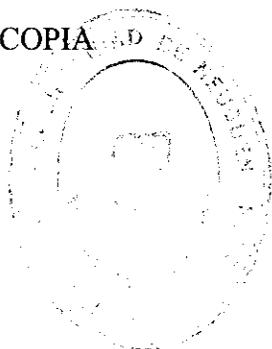
Artículo 3º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación, al agente ----- **SOAZO GUSTAVO ANTONIO, L.P. N° 4751/0, Categoría 18**, como Jefe de la División de Seguridad Vial y Estacionamiento Medido -Dirección de Control de Tránsito- de la Dirección General de Tránsito -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión- de la Secretaría General y de Coordinación, adicionándosele la Categoría Referencial 22 y autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º) respectivamente del Escalafón del Personal Municipal.-

Artículo 4º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines que estime ----- correspondan.-

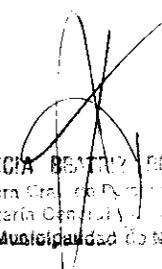
Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General y de ----- Coordinación.-

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- de Documentación e Información Municipal, y oportunamente **ARCHÍ-VESE.-**
MEE.-

ES COPIA



FDO) JALIL
HUMAR


ALICIA BEATRIZ RODRÍGUEZ
Directora General de Personal Municipal
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén